



**Secretaría
de Educación
de Guanajuato**

Informe de Cierre de Auditoría

Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato

**Proyecto "Q1747 Suministro de Mobiliario Escolar para
Escuelas de Nivel Básico "**

Periodo: Enero a diciembre de 2019

Referencia: OIC-SEG/SEG/DGAE/001/2021

Junio 2021

ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Estatus de las situaciones determinadas.	3
II.	Resumen de las situaciones determinadas.	3
III.	Análisis de las situaciones determinadas.	4

Nota: El presente informe consta de **05** hojas.

Handwritten signature and initials in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

I. Estatus de las recomendaciones determinadas

Situaciones detectadas	Recomendaciones derivadas de las incidencias determinadas		
	Propuestas	Atendidas	No atendidas
1	1	1	0
1	1	1	0

II. Resumen de las recomendaciones determinadas

Situación detectada 1.

De la verificación de la existencia de los bienes adquiridos con cargo al Proyecto "Q1747 Suministro de mobiliario escolar para escuelas del nivel básico", se detectó que 2,834 bienes no han sido entregados en 5 centros de trabajo de la ciudad de León, Gto., cuya necesidad de mobiliario derivado del incremento de matrícula proyectado para el ciclo escolar 2019 - 2020, fue detectada con base a los estudios realizados por parte del área técnica de la SEG.

El detalle de la descripción de bienes no entregados, clave y nombre del centro de trabajo, nivel educativo y número de piezas no entregados, así como el total de las mismas se muestra en el anexo 1.

Estatus: Atendida



III. ANÁLISIS DE LAS SITUACIONES DETECTADAS

Entidad auditada: Secretaría de Educación de Guanajuato "SEG"

Periodo evaluado: Enero a diciembre de 2019.

Situación detectada 1.

De la verificación de la existencia de los bienes adquiridos con cargo al Proyecto "Q1747 Suministro de mobiliario escolar para escuelas del nivel básico", se detectó que 2,834 bienes no han sido entregados en 5 centros de trabajo de la ciudad de León, Gto., cuya necesidad de mobiliario derivado del incremento de matrícula proyectado para el ciclo escolar 2019 - 2020, fue detectada con base a los estudios realizados por parte del área técnica de la SEG.

El detalle de la descripción de bienes no entregados, clave y nombre del centro de trabajo, nivel educativo y número de piezas no entregados, así como el total de las mismas se muestra en el anexo 1.

Recomendación 1.

Acreditar la entrega de los bienes señalados en la situación detectada, en su caso aclarar o justificar el motivo por el cual no se encuentran los bienes señalados en los centros de trabajo para los que fueron adquiridos, atendiendo a la distribución de la adquisición con cargo al Proyecto "Q1747 Suministro de mobiliario escolar para escuelas del nivel básico".

Presunta atención del área auditada:

Con el oficio CESF 092/2021 del 17 de marzo de 2021, signado por la Lic. Liliana Estherlina Gallardo Escobedo, Coordinadora de Evaluación y Seguimiento a la Fiscalización, se hizo entrega al Órgano Interno de Control de la SEG, de un disco compacto con la información tendiente a atender la recomendación planteada para la presente situación detectada, así como oficio DGAE-078/2021 del 17 de marzo de 2021, emitido por el Lic. Saúl Salazar Barbosa, Director General de Atención Educativa, con la evidencia de la atención a la citada recomendación dada a conocer en el Informe de Resultados de Auditoría, indicando para la recomendación en comentario lo siguiente:

"Respecto a 660 piezas correspondientes a los centros de trabajo 11DPR3810W, 11EPR0211F y 11ETV0039M, se pone a disposición del ente fiscalizador, el mobiliario que refiere la Delegación Regional con ubicación en el Almacén Regional para su verificación.

Respecto de 2,174 piezas correspondientes a los centros de trabajo 11DPR1160X y 11DPR2092X 11DPR3810W y 11ETV0039M se da evidencia de su ubicación en 16 instituciones educativas que, si bien no estaban consideradas dentro de la programación inicial, de acuerdo a lo manifestado por la Delegación Regional, corresponden a necesidades reales."



Análisis del Órgano Interno de Control de SEG:

Del análisis a la información proporcionada en disco compacto recibido por el Órgano Interno de Control de la SEG adjunto al oficio CESF 092/2021 del 17 de marzo de 2021, signado por la Lic. Liliana Estherlina Gallardo Escobedo, Coordinadora de Evaluación y Seguimiento a la Fiscalización, así como del oficio DGAE-078/2021 Emitido por el Lic. Saúl Salazar Barbosa, Director General de Atención Educativa, con la evidencia de la atención dada a conocer en el Informe de Resultados de Auditoría, se tiene lo siguiente: La evidencia proporcionada aclara que de los 2,834 bienes asignados originalmente a 5 los centros de trabajo enlistados en el anexo 1 del informe de resultados de auditoría, 2,174 fueron reasignados a otro centro de trabajo y 660 bienes se encuentran bajo resguardo en almacén, lo cual se muestra en el anexo A del presente informe de cierre de auditoría.

Adicionalmente del 19 al 23 de abril de 2021, se practicó por el personal del Órgano Interno de Control de la SEG la verificación física de los bienes, en las ubicaciones dadas a conocer por la Director General de Atención Educativa, determinando que fueron localizados todos y cada uno de los bienes en las ubicaciones señaladas. Con lo anterior se atiende la recomendación.

Estatus: Atendida

